

San José, 29 de enero del 2016
820-SUTEL-DGO-2016
(Al contestar refiérase a este número)

Señor
Juan Carlos Sáenz
Jefe de Proveduría
SUTEL

Asunto: Segunda modificación al Cartel 2016LA-000001-SUTEL

Estimado señor:

De acuerdo a la modificación realizada el pasado 27 de enero del presente año en el diario Oficial La Gaceta, mediante oficio 609-SUTEL-DGO-2016, me permito indicarle que se requiere realizar modificaciones, que le expongo a continuación:

1. Por error material en la definición de los perfiles, se incluyó calidades que para el perfil no corresponde. Por tanto, en la página 13, en el apartado de:

“Firmas o empresas consultoras o personas físicas consultores deben cumplir con:

El oferente deberá incluir en su oferta personal que cumpla con los siguientes perfiles:

Al menos un Administrador del Proyecto:

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.
- Maestría en Gestión de Proyectos.

Al menos un Especialista en SharePoint:

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.
- Microsoft Certified Solutions Expert: SharePoint
- Microsoft Certified Technology Specialist: Project Server, Configuration

Al menos un Especialista en Project Server

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.
- Microsoft Certified Technology Specialist: Project Server, Configuration
- Project Management Professional (PMP) para la mentoría y entrenamiento
- Microsoft Certified Solutions Developer SharePoint Applications

Además, el oferente debe aportar en su oferta la siguiente información:

- El Consultor (a) deberá presentar un cronograma y descripción general de las actividades a desarrollar en cada una de los entregables definidos de conformidad con **el apartado 9.13** del pliego de condiciones.
- Experiencia comprobada en el área de consultoría y entrenamiento en la gestión de cartera de proyectos. Para comprobar dicho punto deberá presentar declaración jurada indicando, el nombre de la empresa, proyecto, trabajo realizado, contacto y email.
- La empresa oferente debe contar con al menos 10 años de experiencia con proyectos en plataforma Microsoft en Entidades de Gobierno, así como personal de administración de Proyectos con grado mínimo de Maestría en Gestión de Proyectos. Para comprobar este punto el oferente deberá presentar declaración jurada donde se indique el nombre del proyecto, trabajo realizado y el personal que participo en dicho proyecto, nombre del contacto, teléfono y email.
- El oferente deberá tener como requisito de admisibilidad al menos 2 proyectos con duración de implementación de al menos 1 mes, en el cual se halla definido una metodología de gestión del portafolio, programas y proyectos y utilizado la misma tecnología Project Server Versión 2010 en adelante. Este requisito deberá demostrarlo a través de una declaración jurada que indique al menos lo siguiente:
 - ✓ Nombre del proyecto
 - ✓ Nombre del cliente
 - ✓ Periodo de la contratación
 - ✓ Contacto (Debe ser el colaborador del cliente responsable de la dependencia por los resultados del proyecto)
 - ✓ Descripción del trabajo realizado.

Debe leerse y entenderse de la siguiente manera:

Al menos un Administrador del Proyecto;

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.
- Maestría en Gestión de Proyectos.
- Project Management Professional (PMP) para la mentoría y entrenamiento

Al menos un Especialista en SharePoint:

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.
- Microsoft Certified Solutions Expert: SharePoint

Al menos un Especialista en Project Server

- Bachiller Universitario en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Computación, Software, Industrial o carrera afín.

- Microsoft Certified Technology Specialist: Project Server, Configuration

Además, el oferente debe aportar en su oferta la siguiente información:

- El Consultor (a) deberá presentar un cronograma y descripción general de las actividades a desarrollar en cada una de los entregables definidos de conformidad con **el apartado 9.13** del pliego de condiciones.
 - Experiencia comprobada en el área de consultoría y entrenamiento en la gestión de cartera de proyectos. Para comprobar dicho punto deberá presentar declaración jurada indicando, el nombre de la empresa, proyecto, trabajo realizado, contacto y email.
 - La empresa oferente debe contar con al menos 10 años de experiencia con proyectos en plataforma Microsoft en Entidades de Gobierno, así como personal de administración de Proyectos con grado mínimo de Maestría en Gestión de Proyectos. Para comprobar este punto el oferente deberá presentar declaración jurada donde se indique el nombre del proyecto, trabajo realizado y el personal que participo en dicho proyecto, nombre del contacto, teléfono y email.
 - El oferente deberá tener como requisito de admisibilidad al menos 2 proyectos con duración de implementación de al menos 1 mes, en el cual se halla definido una metodología de gestión del portafolio, programas y proyectos y utilizado la misma tecnología Project Server Versión 2010 en adelante. Este requisito deberá demostrarlo a través de una declaración jurada que indique al menos lo siguiente:
 - ✓ Nombre del proyecto
 - ✓ Nombre del cliente
 - ✓ Periodo de la contratación
 - ✓ Contacto (Debe ser el colaborador del cliente responsable de la dependencia por los resultados del proyecto)
 - ✓ Descripción del trabajo realizado.
2. En la página 12 del cartel licitatorio, se elimina la certificación Microsoft Certified Solutions Developer SharePoint Applications.
3. En las cláusulas VI y VII respectivamente, se agrega un nuevo ítem (6.11, 7.11) de la contratación es la
- Adquisición de una licencia de SharePoint Server 2013 y 30 licencias de SharePoint Server Enterprise CAL – USER CAL 2013 con un sistema de contratación de select plus con software assurance a 3 años.
4. En la página 4 del cartel, en el punto 7.9 del Apartado VII Especificaciones Técnicas de los entregables del servicio, se detalla lo siguiente:

".... Soporte mensual de la herramienta y funcional..."

Se aclara que el plazo total del soporte es de un año con probabilidad de renovarlo un año más.

5. La recepción de ofertas se mantiene hasta las 14:00 horas del 5 febrero del año 2016.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Alexander Herrera Céspedes
Jefe de Tecnologías de Información

